

SEÑOR: SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS PRESENTE.-

Por medio de la presente comunico a usted para los fines legales pertinentes que el señor JAMES DOUGLAS FLETCHER, con fecha dos de julio de 2007 ha procedido a ceder a favor del señor GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA, portador de la cedula de identificación numero 171353890-6, el cien por ciento de su paquete accionario que lo mantenía en la empresa EXPLORANDES SOCIEDAD ANONIMA equivalente al 30% del total accionario y que corresponde a 960 acciones nominales por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por cuanto el señor GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA, es de nacionalidad peruana se tomara como inversión de capital extranjera.

La compañía Explorandes S.A. se constituyo mediante escritura publica autorizada por el notario décimo primero del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo de fecha 22 de agosto de 1989, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el numero 1995 de fecha 11 de octubre de 1989 y cuenta con numero de expediente de la Superintendencia de Compañías numero 46503.

Atentamente

Sra. Pastora Donoso

Gerente de Operaciones

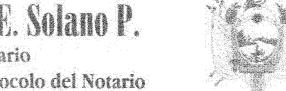
Apoderada Especial del Gerente General

Jugistralia of 1 5.7.2007. OK. Poter Registravio and Sistema for 5.7-2007

P/F. eslaveor las dos cosasses

## NOTARIA VIGESINO SEGUNDA

Dr. Pabián E. Solano P.



Notario a su cargo el protocolo del Notario Dr. Manuel José Aguirre

NOTARIO

Copia	SEGUNDA
	PODER ESPECIAL
Otorgado Por _	GEORGE FLETCHER, GERENTE GENERAL DE EXPLORANDES S.A.
A favor de	HANNELORE, PASTORA DONOSO
	04 DE MAYO DE 2007
Parroquia	
Cuantía	INDETERMINADA
	QUITO, A 04 DE MAYO 1004

Edificio Benalcázar 100, Av. 6 de Diciembre No. 153 y Pazmiño (Planta Baja) Teléfonos: 2228 078 - 2561 771 - 2526 477 QUITO - ECUADOR.

## NOTARÍA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:
GEORGE FLETCHER, GERENTE
GENERAL DE EXPLORANDES S.A.
A FAVOR DE:
HANNELORE PASTORA DONOSO
Di 2 copias G. S.

En la ciudad de San Francisco
Distrito Metropolitano de
Quito, capital de la República
Ecuador, hoy día viernes cuatro
de MAYO del año dos mil siete,
ante mi Notario Público Vigésimo Segundo de este cantón,
doctor Fabián Eduardo Solano

Pazmiño, comparece libre y voluntariamente en calidad de mandante el señor GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA, en su calidad de GERENTE GENERAL y como tal Represente Legal de EXPLORANDES SOCIEDAD ANONIMA, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante.-El compareciente es de nacionalidad peruana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su documentos de identificação y me solicita elevar a escritura pública contenido cl de /siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste el Poder Especial contenido al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.-COMPARÉCIENTE. - Comparece al otorgamiento del presente poder el señor GECRÉE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA, en calidad de Gerente MGEREPAL y representante legal de Explorandes Sociedad Anónima, conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad peruana, mayor de edad, y se encuentra domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARIA tiene a bien conferir como efectivamente confiere, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor de la señora HANNELORE PASTORA DONOSO HAHNE portadora de la cedula de ciudadania numero ciento setenta ochocientos sesenta y tres doscientos veintiuno guión nueve (1708632219), para que a su nombre y representación proceda a ejercer la representación tanto legal como formal que por mandato de la ley y los estatutos J de la compañía Explorandes Sociedad Anónima le corresponde al gerente general específicamente para ante las siguientes instituciones: Banco del Pacifico, Banco de la Producción Produbanco, Banco MM Jaramillo Arteaga, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Movistar telefonía celular, Andinatel, cámaras de Turismo y Comercio, Superintendencias de Bancos y Compañía, Servicio de Rentas Internas, acuda ante el Ministerio de Trabajo, Inspectoría de Trabajo, Centros de Mediación y Juzgados Laborales a fin de representar y defender los derechos de la Compañía respecto de sus empleados; y en fin ante cualquier otra institución sea del sector público o privado gubernamental o no, en la cual se requiera la presencia y aceptación expresa de el Gerente General de la compañía Explorandes Sociedd Anónima. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La mandataria al momento de hacer uso de este poder especial acepta el presente mandato en todas sus partes. QUINTA: TERMINACIÓN.- El mandato tendrá una duración indefinida a partir de su otorgamiento y se lo dará por terminado cuando el mandante lo revoque, la mandataria renuncie, o por las causas \_ constantes en nuestro Código Civil. SEXTA.- PROHIBICIÓN DE VENTA O GRAVAMENES.- La mandataria, por disposición expresa de su mandante no podrá a ningún título vender, hipotecar o constituir gravamen alguno sobre el o los inmuebles de propiedad del mandante y/o la compañía a la que representa. Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo



para la validez del presente contrato. Hasta aquí la minuta firmada por el doctor l'rancisco Moya Tomaselli, abogado con matrícula profesional número ocho mil novecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leida que le fue integramente la presente al compareciente por mi el Notario, él se ratifica en todas y cada una de las cláusulas que anteceden y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA

C.I. 171353840-6

DR FABIAN E SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SI GUNDO DEL CANTÓN QUITO





Quito, 25 de Marzo de 2005

Señor

GEORGE HENRY FLETCHER SANTA MARÍA

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el Directorio de la compañía "Explorandes S.A.", reunido el día 24 de Marzo del presente año, resolvió reelegirlo como <u>GERENTE</u> <u>GENERAL</u> <u>Y REPRESENTANTE LEGAL</u> por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación le solicito aceptar el presente nombramiento al pic

del mismo.

Atentamente

Sra. Pastora Donos

Secretaria Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "Explorandes S.A." Quito, 25 de Marzo del 2005.

Sr. George Henry Fletcher Santa Maria

I. D. No P.-0582764

CONSTITUCIÓN: 22 de Agosto de 1989, Notario Décimo primero Dr. Rubén Dario

Espinosa Idrobo

INSCRIPCIÓN: 11 de Octubre de 1989 No. 1995 Registro Mercantil Quito

(h)

dombramientos 3 MAY 2005

REGISTRO MERCANTIL

T. RAUL GAYBOR SÉCAIRA GISTRÁDOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO









Pabián E Solano PI Dr.



PERDANA

E1333 T1222

DIVORCIADO

SECUNDARIA MANDATO GENERAL CLAUDE HAYES PLETCHER

CARMEN SANTA MARIA

QUITO-20-5-2004

AFP

A

BEN Hou

ij

REPUBLICA DEL ECUADON DATOCION GENERAL DE REDICTRO CAN TANTOCATANON CEOMAGIAN



GEORGE HENEXT PLETCHER SANYA MARIA

LTMA-PERM

21 SEPTIMBE 1951

giffro rella jedi zar:

JW\_\_\_\_



E-DIRACE MANAGEMENT TO THE STATE OF THE STAT

Or. Fabiar E Solano P., Notario Vigésias Segundo del Canvin Quito, CERTIFICO que el documento que entocade as fiel copicertificado del America de original que si

ha puest sifesian n 4 Mill 2007

Jr. Fablan E. Solano P.



Frence del Pertuder

DIRECCION HACIONAL DE MIGRACION

GEORGE HENRY

FLETCHER SANTA MARIA

BOAD : MAHDATO GENERAL

CJ: 1713538006

REG. NT: 20-13542-43313

MOTABLO

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA GEORGE FLETCHER, GERENTE GENERAL COMPAÑÍA EXPLORANDES SOCIEDAD ANÓNIMA, firmada y sellada en Quito a cuatro de mayo del dos mil

siete.-

DR. FABIANE. SOLANO P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO.



1